



Ley 145/2021  
Del ordenamiento  
territorial y urbano  
y gestión del suelo

Plan de Estado  
para la  
implementación  
de la Nueva  
Agenda Urbana



Esquema  
Nacional de  
Ordenamiento  
Territorial



# RESULTADOS ANUAL DE TRABAJO INOTU 2024

### **I. INTRODUCCIÓN.**

La actividad del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo en el año 2024 estuvo dirigida al control del proceso de perfeccionamiento del Organismo, la consolidación de la Ley 145 “Del ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo”, a la gestión del Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba, como proyecto del Macroprograma Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social que tributa al cumplimiento del Lineamiento 80 y a las metas de los ODS y a la integración y uso de la ciencia y la innovación, la informatización y la comunicación social como pilares de su gestión de gobierno.

Los principales resultados del año responden a 5 objetivos de trabajo, (53) indicadores y (138) metas, el plan de actividades se estructuró desde los ejes estratégicos de la NAUC.

### **II. Estado de los Planes de Ordenamiento Territorial.**

- Concluido el POU de los asentamientos Cabaña-Sandino y en proceso el del asentamiento Herradura, ambos de la ZEDM, estudio de detalles urbanístico de las marinas Tarará y Veneciana, en Playas del Este de La Habana, el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ensenada de Caletón, Playa Larga; y la propuesta de localización del Ferrocarril Expreso entre los aeropuertos internacionales de La Habana y Varadero, así como nuevos trazados ferroviarios.

- Aprobado el estudio “Servicios necesarios para todas las personas, en particular los adultos mayores”, que responde a la Política para la atención a la dinámica demográfica.

Actualizados los **Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) de las provincias de** Pinar del Río y Mayabeque, para un 100 % de cumplimiento; el de Pinar del Río aprobado por el Consejo Provincial.

De los 25 **Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los municipios** previstos, se actualizaron 31 para un (124 %) de cumplimiento; solo se aprobaron por la AMPP 13 (42 %). No actualizaron POT durante el 2024 Artemisa, Matanzas, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Las Tunas y Granma.

De los 95 Planes **de Ordenamiento Urbano (POU) de las cabeceras municipales** previstos, se actualizaron 59 para un (62 %), aprobados en AMPP 24 (41 %). Cumplieron su plan Pinar del Río, Camagüey, Holguín Cienfuegos, Sancti Spíritus, el MEIJ y Guantánamo. Incumplieron las provincias de Matanzas (8), Granma (7) y La Habana (1) no actualizaron.

Elaborados o actualizados 53 **POU del resto de los asentamientos urbanos** de los 162 previstos para un (33 %) aprobados en AMPP 16 (30 %). Cumplieron Cienfuegos, Guantánamo y el MEIJ. Incumplieron Mayabeque (17) Matanzas, (21) Sancti Spíritus (10) y Las Tunas (2) y La Habana (15).

De los 570 **POU de los asentamientos rurales** previstos se elaboraron 182 para el (32 %) aprobados en AMPP 19 (10%). Ninguna provincia cumplió el plan previsto.

La evaluación de la implementación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial aprobados por el Consejo de Ministro mostró, que los EOT todos están en avance. En el caso del ENOT su

evaluación indicó recomendable, una actualización de sus políticas y determinaciones para alinear con PNDES 2030. Los POU tres (3) con mínimo avance (Zona Especial de Desarrollo Ariguanabo, Camagüey y Guantánamo), once (11) ligeros avances y uno (1) mediano avance (Viñales). Solo los POU de las ciudades de Las Tunas, Holguín y Guantánamo mejoran en su implementación.

En 2024 entró en vigor como Zona de Alta Significación Ambiental e Importancia Histórico Cultural el Geoparque Nacional Gran Piedra, de la provincia de Santiago de Cuba (publicado en la Gaceta Oficial No. 29 Extraordinaria de 26 de abril de 2024). Se encuentran 13 ZRE en proceso de tramitación y dos (2) para modificación.

Se avanzó en la preparación del banco de herramientas del ordenamiento territorial y urbano, trabajando en seis (6) metodologías y seis (6) procedimientos, todas en proceso para emitir Resolución en 2025.

La proporción de la población urbana viviendo en barrios y focos precarios e informales se incrementó de un 4,67 % a un 5,17 % (Meta al 2030 3,7 %, Indicador ODS 11.1.1). Se elaboró, aprobó y aplicó un procedimiento con indicadores para medir el grado de precariedad urbana, aplicándose en todas las provincias que ajustaron la información. El incremento del indicador puede ser el resultado de que no se realicen intervenciones integrales en los barrios, la mayoría de las acciones que se acometen no eliminan precariedad y por la disminución de la población en más de un millón de habitantes, a partir del ajuste realizado por la ONEI en 2024 para definir la población efectiva.

La proporción de la superficie de las ciudades destinados a espacios abiertos para uso público de todos, superó la meta prevista al 2030 de 15 % al llegar a 15,66 %.

Para la reducción de vulnerabilidades por cambio climático de las viviendas afectables al 2100, se reubicaron 9 viviendas en el 2024, para un acumulado de 713 (24,5 %), de una proyección de 2917 para el periodo 2017-2025. Meta que no es posible cumplir.

Los mejores resultados se obtuvieron en las provincias en Cienfuegos y Guantánamo, este último con un 100 % de los planes aprobados en las AMPP.

**En sentido general la actividad de planeamiento se encuentra estancada cumpliendo el plan solo al 38 %, de ellos solo el 22 % aprobados por las AMPP.**

### **III. Comportamiento de la Actividad de Gestión de Planeamiento**

Fueron radicados un total de **99 386** trámites a personas naturales, siendo resuelto **98 248**, quedando pendiente fuera de termino 142 para un **99.8 %** de efectividad, todos del municipio cabecera de la provincia de Las Tunas.

Se radicaron 875 solicitudes de parcelas para la construcción de viviendas por esfuerzo propio, existiendo una disminución de 2661 solicitudes con relación al año 2023, fueron denegadas 435 el 52.4 % de las presentadas a los CAM, de ellas 345 por no existir disponibilidad de parcelas y 90 por otras causas, siendo las provincias de Granma (78), Matanzas (73), Sancti Spirítus (48), Villa Clara (36) y Guantánamo (32) las de mayores incidencia, quedaron pendientes 21 solicitudes por presentar a los CAM, 17 en la provincia de Las Tunas, todas fuera de términos.

Fueron radicadas **12 545** servicios técnicos a personas jurídicas, aprobados **12 089**, no aprobados **177** y cancelados **147**, quedando

pendientes fuera de términos tres (3) para un 99.98 % de eficiencia. Todos en la provincia de Las Tunas.

Fueron radicados 1 067 servicios técnicos para la construcción de bienhechurías, incrementándose con respecto al año 2023 en un 50% y logrando el 100 % de respuesta.

Fueron emitidos, 7 427 certificados de habitable de **viviendas** terminadas (100 %) de los solicitado, **correspondiendo (2 756)** viviendas estatales, **(437)** Células Básicas Habitacionales y **(4 234)** por esfuerzo propio.

Las Comisiones de Compatibilización de Inversiones, evaluaron 1 157 estudios de microlocalizaciones nominales y no nominales, 636 menos que el año 2023, lo que indica un bajo nivel de las inversiones.

Se resolvieron 1 191 trámites pendientes del 2023.

**La actividad de gestión del planeamiento mostró avances.**

#### **IV. Trámites Jurídicos**

Se radicaron y tramitaron 16 expedientes de cancelación de licencia, autorizo o habitable, resueltos 14, pendientes dos (2), Santiago de Cuba y Matanzas.

Se radicaron 12 procesos de reclamación como resultado de la imposición de medidas disciplinarias, todos fueron trabajados en término.

En el año 2024 se tramitaron 87 396 trámites jurídicos, resueltos 84 519, pendientes 2877 y de ellos 246 fuera de término, que se concentran en el municipio Palma Soriano, Santiago de Cuba para una eficiencia del 99,7 %.

Fueron resueltos 11 774 expedientes que quedaron pendientes del año 2023.

De los 168 municipios del país solo 14 no cumplieron la meta del 95 % de eficiencia:

Este tema ha sido evaluado en las videoconferencias mensuales, mostrándose un avance en la actividad, cumpliéndose la meta al 96 % como país, solo no cumplieron las siguientes provincias: Las Tunas (90 %), Granma (85 %), Santiago de Cuba (84 %), MEIJ (89 %).

**La Actividad mostró avances.**

## **V. Actividad Catastral**

De las provincias pendientes de concluir la creación del Catastro Urbano no cumplen Matanzas donde el atraso fundamental se ubica en el municipio de Cárdenas en la investigación catastral y la informatización. En el caso de La Habana se terminó en los municipios de Plaza de la Revolución y Diez de Octubre. De las 14 033 manzanas de la provincia se ha realizado el levantamiento catastral en 11 772 (84 %) y la investigación en campo en 11 877 (85 %). El mayor atraso se presenta en la informatización al encontrarse incorporadas al Sistema Informativo del Catastro 4 057 manzanas para un 29 % de ejecución. La meta es finalizar en el 2025.

**En el año se radicaron 42 997 solicitudes de certificaciones catastrales urbanas emitiéndose 41 404 de ellas fuera de términos 1 237 para un 97,1 % de efectividad.** Los incumplimientos se localizan en Matanzas (748), Santiago de Cuba (252), Las Tunas (181), Artemisa (43) y Pinar del Río (13).

Se radicaron 22 236 solicitudes de certificaciones catastrales rurales para la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo dándose

respuesta a 19 480. Quedaron fuera de término 974 (95,6 % de efectividad). Las provincias de Camagüey y Guantánamo lograron los mejores resultados al cerrar con el 100 % de respuesta. Además, finalizaron sin solicitudes fuera de término, La Habana, Matanzas, Ciego de Ávila y Las Tunas.

En total se radicaron 65 233 solicitudes, emitidas 59 884, de ellas 2 211 fuera de términos para una efectividad del 96,6 %.

Fueron resueltos 1 263 certificaciones pendientes del año 2023.

Se continuó trabajando en el perfeccionamiento del Sistema Informativo del Catastro Nacional migrándose la base de datos a software libre, implementándose la nueva versión (SISCAT 8) en todas las provincias. También se introdujeron mejoras en el Sitio Web del Catastro el que se encuentra en proceso de instalación en los servidores del INOTU, formando parte de las tareas de transformación digital que se acometen. **El Sitio Web comenzará su implementación a partir del mes de marzo en las provincias de Villa Clara, Cienfuegos y Ciego de Ávila, posteriormente en todos los municipios cabeceras provinciales y el MEIJ.**

Con respecto a la implementación de la Resolución No.173/2022 que aprueba la metodología para la valoración catastral de los inmuebles de naturaleza urbana y rural, se continuó capacitando y realizando las revisiones de la ponencia de valores, documento necesario para lograr un cálculo efectivo y transparente del valor catastral de cada área del territorio. Al concluir el año **aún no estaba validada la ponencia de valores en el total de municipios de Matanzas y Las Tunas y en 6 municipios de Pinar del Río.**

Se perfeccionó el sistema de trabajo con la VUINEX, **lo cual ha posibilitado avanzar en la organización y disminución de los plazos de respuesta a las solicitudes de servicios vinculados con**

**nuestra actividad, lográndose respuestas ágiles a las inversiones priorizadas. De 69 solicitudes presentadas por los inversionistas a la VUINEX en la etapa de negociación fueron concluidas 59, y denegadas 10, siendo la causa principal la falta de la documentación establecida a presentar como parte de la preparación de la inversión.**

Especial atención se le brindó al proceso de inscripción en el Registro de la Propiedad de los inmuebles de todo el país, por personas jurídicas no estatales constituidas sin fines lucrativos, de conjunto con el Ministerio de Justicia, **emitiéndose 50 certificaciones catastrales.** También se apoyó y asesoró al MINTUR en la inscripción de inmuebles de interés Nacional en el Residencial Tarará.

**La Actividad de Catastro mostró modestos avances.**

**Evaluación de los trámites.**

**Durante el año 2024 se radicaron un total de 273 875 trámites de diferentes tipos con la población dando respuesta a 271 254 en términos, y fuera de términos 2 623, logrando una eficiencia del 99,95 %.**

## **VI. Atención a la Población**

Los departamentos de Atención a la Población a todos los niveles, al cierre del año 2024, han atendido un total de 14 545 personas (6 390 menos que en el 2023), correspondiendo 12 415 a personas que acuden a nuestras instancias de forma presencial el (85 %) por cartas (1 590), vía telefónica (310) y por correo electrónico (230).

Clasifican como quejas 5 944 (41%) (4 815 menos que en el 2023). Las mayores afectaciones Artemisa (377), Matanzas (625), Camagüey (1 017) y Santiago de Cuba (1 441). De ellas clasifican con razón 2 102 (33 %), incidiendo las provincias de Matanzas (503), Camagüey (530) y Santiago de Cuba (407).

Muestran conformidad con la respuesta un total de 4 439 personas para un 74,6 % e inconformidad 1 470 para un 24,7 %.

### **La Actividad de atención a la población mostró avances.**

## **VII. Resultados del enfrentamiento a las ilegalidades en el ordenamiento territorial y el urbanismo al cierre del 2024.**

El 2024 inició con un inventario de 95 627 ilegalidades en el ordenamiento territorial (PIEI), 28 724 menos que en el 2023, de ellas 87 627 de personas naturales, (92 %) y 8 000 de personas jurídicas, (8 %), correspondiendo 2 745 a los OACE, EN y OSDE, (34 %) y 5 255 a los organismos de subordinación local del Poder Popular, (66 %). Las mayores cifras se concentraron en: La Habana (57 587), Matanzas (11 685) y Holguín (4 868), que representan el 77 % del total de ilegalidades inventariadas en el país.

Los gobiernos planificaron erradicar 38 041 ilegalidades (3 260 más que en 2023), el 40 % del inventario; de ellas corresponden a personas naturales 35 642 (94 %) y a personas jurídicas 2 399 (6 %) de esta última 1 574 pertenecen a los OACE, EN y OSDE y 825 a los Órganos Locales del Poder Popular.

Fueron erradicadas 36 595 el (97 %) de lo planificado y el (38 %) del inventario (1 814 más que en 2023); corresponden 32 250 de personas naturales y 1 960 de personas jurídicas, de estas últimas 1 285 han sido eliminadas por los OACE, EN y OSDE el 81 % de los previsto. Destacar a las provincias Pinar del Río, La Habana, Mayabeque, Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila, Las Tunas, Granma, Santiago de Cuba, Guantánamo y el MEIJ

cumplieron su plan al 100 %, el organismo con mayor por ciento de cumplimiento el MINAG 85% (1 267).

Las provincias que presentan los por cientos más bajos de cumplimiento del plan son Camagüey (19 %), Holguín (36 %), Artemisa (39 %) y Matanzas (84 %).

Fueron detectado 14 218 nuevas ilegalidades, (7 630 menos que el 2023), de personas naturales 13 934 (98 %) y de personas jurídicas 281, (2 %). Erradicadas 14 058 (98 %), de personas naturales 13 792 (98%), y de personas jurídicas 266 (2 %). Quedaron pendientes por erradicar **160**, de personas naturales 142, y de personas jurídicas 18, en las provincias Holguín (65), Artemisa (37), Matanzas (33), Granma (14), Mayabeque (4), Pinar del Río (2), Cienfuegos y Villa Clara (1) cada una, (2) del MINAG y (1) del MINDUS.

Se ha accionado ante el surgimiento de las nuevas ilegalidades, primeramente, realizando acciones de apercibimiento a los infractores y ante la no erradicación con la aplicación del Decreto 272/2001 “Contravenciones en materia de ordenamiento territorial y urbanismo”, siendo apercibidos 12 508 y multados un total de 13 864 infractores, de ellas 189 a personas jurídicas y 13 675 personas naturales.

Se han identificado 598 barrios ilegales que agrupan 58 562 viviendas y 239 062 habitantes las mayores cifras se concentran en La Habana (28 %), Matanzas (14 %), Camagüey (13 %), Las Tunas y Santiago de Cuba (12 %). De ellos propuestos a reubicar 154 y mantener e intervenir 444.

En los últimos tiempos, por la falta del control y seguimiento de los diferentes cuerpos de inspección, se han venido produciendo un crecimiento descontrolado de la construcción ilegal de kioscos y puntos de ventas en las autopistas, vías principales y hacia el interior de las ciudades y asentamientos humanos. En cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Ministro 104-24, fueron inspeccionados 11 547 detectándose 6 445 ilegalidades de ellos apercibidos 3 942, multados 1 006 y demolidos 217.

**La Actividad de inspección estatal aún con insatisfacciones mostró modestos avances.**

## **VIII. Organización, Planificación y Análisis de la Información.**

Se concluyó y aprobó el Manual de Funcionamiento Interno del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.

Elaborados y aprobados el Plan Anual de Actividades (PAA) y el Sistema de Trabajo del INOTU.

Realizadas cuatro (4) reuniones ampliadas del Consejo de Dirección, y ocho (8) ordinarias.

El Sistema de Trabajo estuvo caracterizado por el intercambio y asesoramiento de los directivos principales en los territorios, en el año el presidente del Instituto visitó el 100 % de las delegaciones provinciales e intercambió con el personal de 163 municipios. Los vicepresidentes realizaron 21 visitas a delegaciones provinciales y 59 a las direcciones municipales.

Se trabajó en la informatización de documentos del Archivo Central y Archivo de Gestión de la Dirección Municipal de Centro Habana, identificándose y valorándose la importancia histórica de los mismos. Hoy la Sede Central se proyecta en realizar un fondo documental

cerrado perteneciente al antiguo IPF, con alcance a las delegaciones provinciales y direcciones municipales.

Se trabajó en el perfeccionamiento de las estructuras. Se realizó un estudio de las plantillas de las delegaciones y direcciones municipales con el objetivo de organizar y fortalecer los cargos de la actividad sustantiva, la de Ciencia Tecnología e Innovación, la Comunicación Institucional y la Informática.

Se elaboraron y aprobaron las resoluciones del presidente del INOTU que fijan las cifras límites de las plantillas de cargos para las delegaciones de 8 670 cargos, de ellos (11 800) corresponden a las delegaciones y (7 490) a las direcciones municipales, adicionalmente se computaron 680 cargos de los servicios, los cuales se reducirán en la medida que se subcontraten los mismos. El presidente aprobó y están implantadas las plantillas de cargos de las 16 delegaciones.

### **La Actividad mostró avances.**

## **IX. Recursos Humanos**

La cifra de cargos aprobados es de 9 876 y se encuentran cubiertos al cierre del año 7 958 (80 %), con bajo completamiento se encuentran el Órgano Central del INOTU con (56,6 %), Artemisa con (69,5 %), Mayabeque (71,3 %), Las Tunas (75,7 %), MEIJ (75,3 %), Camagüey (76,1 %), Cienfuegos (76,7 %) y Matanzas con (78,7 %); el resto de las delegaciones están entre el 80 y 89 % de completamiento.

La fluctuación laboral al cierre del año, se comportó con 1 552 bajas y 1110 altas (19 % de índice de fluctuación). Del total de bajas 842 fueron por motivos salariales, (86) por jubilación, (6) fallecidos, (82) por salidas del país y (531) por otras causas.

Actualizada la demanda de fuerza de trabajo calificada (FTC) para el período 2025-2033 con un total de 6 280 recién graduados de nivel superior y de nivel medio superior en las especialidades de (Informática, Arquitectura, Ingenieros Civiles, Geógrafos y licenciados en Derecho), la demanda del nivel medio superior es de 1 055 (especialidades de Planificación Física, Construcción Civil y Geodesia y Cartografía). Se otorgaron por el MTSS para el 2025 una pre asignación de 90 recién graduados de nivel superior.

Se matricularon 196 trabajadores en el curso por encuentros en las universidades el 66 % de la cifra asignada y se demandó ante el MTSS para el año 2025 una cifra anticipada de 336 graduados de nivel superior.

Se solicitó al MINFAR para el cumplimiento del Servicio Militar Activo mediante forma Alternativa 270 jóvenes, de ellos fueron aprobados 253, se captaron por las delegaciones y direcciones municipales 70 que representa el 27 % de la cifra asignada.

En el mes de febrero el INOTU fue objeto de control por la Oficina Nacional de Inspección del Trabajo (ONIT). Como resultado del control diez delegaciones fueron evaluadas de regular (Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas, Villa Clara, Camagüey, Granma, Holguín, Guantánamo y Santiago de Cuba), y seis (6) de mal (Pinar del Rio, Cienfuegos, Ciego de Ávila, Sancti Spiritus, Las Tunas, MEIJ)

Todas las delegaciones realizaron el Plan de Medidas para erradicar las deficiencias, además en el último trimestre del año la ONIT inspeccionó nuevamente para darle seguimiento a las deficiencias detectadas.

**La Actividad se encuentra estancada.**

## **X. Capacitación (ESCUELA RAMAL)**

En el año 2024 se realizaron un total 1 045 acciones de capacitación con un ascenso con respecto al año 2023: participantes (26 463), cuadros (7 378), reservas (4 179), hombres (10 880) y mujeres (15 583). Se realizó la preparación de los directores municipales de la región central, un Taller Nacional para la Gestión de los Instrumentos del Planeamiento con la integración de los jefes de Gestión de Planeamiento, Catastro y Jurídico de todo el país, dos (2) para directivos de economía y uno (1) para directores de informática.

Se desarrolló el Curso de Nature4Cities interactivo para países “Comunidad de Práctica – Soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación y resiliencia de las ciudades de América Latina ante el cambio climático”, capacitados 15 especialistas (5 del órgano central y 10 de las ciudades de Camagüey y Manzanillo).

Se fue profesor en el Diplomado del Centro de Intercambio y Referencia - Iniciativa Comunitaria (CIERIC) para decisores, coordinadores de proyectos de cooperación y de desarrollo local, y líderes formales e informales.

Se presentó a la Asamblea Nacional del Poder Popular un resultado técnico.

- Soluciones basadas en la naturaleza como alternativa para enfrentar el cambio climático.

Con respecto al 2023 hubo un ascenso en el equipamiento informático de las filiales, así como el reacomodo espacial de las mismas; se debe continuar trabajando en la creación de aulas para la capacitación con el objetivo de la categorización de las mismas como centros de capacitación.

La determinación objetiva de las necesidades del desempeño de los recursos laborales, incluyendo cuadros y reservas ha posibilitado la impartición de temáticas basadas en la ciencia e innovación, creación de registros digitales para la mejor organización del trabajo en algunas provincias; y la atención a estudiantes en práctica laboral, no obstante lo anterior aún no se logra el 100 % de la participación de los cuadros y reservas, desconocimiento sobre los Instrumentos de Gestión, afectaciones en el cumplimiento de los planes de capacitación por situaciones económicas del país, aspectos en los que debemos continuar trabajando.

**Aunque la actividad mostró avances aún es necesario continuar trabajando en la capacitación fundamentalmente en los cuadros para alcanzar un eficiente desempeño de sus funciones.**

## **XI. Cumplimiento de la Política de Cuadros.**

El estado de completamiento cuantitativo de los cuadros se encuentra al 87 % con 189 cargos vacantes, concentrados fundamentalmente en los ejecutivos con 169 representando el 88 %.

Inciden en el bajo completamiento de los cuadros la delegación de Villa Clara (72 %) y el Órgano Central (75%).

El estado de completamiento de la reserva alcanzó un 44 % no lográndose la meta prevista para este año, estando por debajo de los indicadores todas las delegaciones excepto: Guantánamo (95 %), Ciego de Ávila (92 %), y el MEIJ (90 %).

De total de acciones de capacitación realizadas participaron el (27 %) de los cuadros y el (17 %) de las reservas de cuadros.

**Se muestran avances en el completamiento de los cuadros no así en su reserva.**

## **XII. Resultados de la actividad económica**

De un presupuesto para Gastos Corrientes de 1.107 millones 908 mil 800 pesos, se ejecutaron al concluir el año 1.056 millones 198 mil 117 pesos con 8 centavos que representó el 95,3 % de ejecución, el mismo permitió cumplir y asegurar los niveles de actividades previsto para el año, incidiendo la inejecución de un 5 % de los gastos de Personal y Tributos debido al completamiento con personal.

La mayor ejecución de los gastos corrientes resultó en Bienes y Servicios con 413 millones 945 mil 89 pesos (99, 7 %), el Mantenimiento Constructivo con 70 millones 582 mil 415 pesos (95,3 %) y el Catastro con 101 millones 133 mil 754 pesos (99,6 %).

Los gastos de Inversiones se ejecutaron al cierre del año 143 millones 217 mil 800 pesos MP para un 99,8 %, la ejecución mayoritaria estuvo dada por la compra de activos fijos tangibles que alcanzó 130 millones 136 mil 900 pesos, mientras que por construcción y montaje se cuantificaron 12 millones 790 mil 100 pesos y 290 mil 800 pesos de otros gastos. Las provincias que más avanzaron las inversiones de construcción y montaje fueron Pinar del Río, Matanzas, Sancti Spíritus y Holguín, además también se invirtió en la compra de paneles solares por las provincias de Camagüey y Cienfuegos para garantizar la continuidad del trabajo ante las contingencias energéticas.

Las cuentas por pagar ascendieron a 360 mil 342 pesos, todas dentro de los plazos establecidos, siendo la provincia de Cienfuegos la de mayor incidencia con 242 mil 526 pesos que representa el 67,3 % del total de la deuda.

Las cuentas por cobrar fueron de 816 mil 989 pesos, de ellas envejecidas el 51 % con 417 mil 775 pesos, manifestándose la falta de la gestión de cobro por parte de las provincias de Guantánamo (146.98 MP), Granma (117.50 MP) y Holguín (97.1 MP) con el 86,5 % del total de las envejecidas.

Del plan de ingresos ascendente a 48 millones 176 mil 700 pesos se lograron captar al cierre del año 29 millones 467 mil 283 pesos para el 61,1 %, siendo las provincias de La Habana (42,8 %), Cienfuegos (41,9 %), Villa Clara (41,2 %) Granma (55,1 %) y Santiago de Cuba (52,6 %) la de mayor incidencia en la no ejecución del plan.

**La Actividad mostró avances.**

### **XIII. Resultados de la Instrumentación de los Pilares de Gobierno**

#### **a) TRANSFORMACIÓN DIGITAL.**

En función de avanzar a una profunda transformación digital se trabajó en tres líneas estratégicas fundamentales:

- El rediseño, reordenamiento y redimensionamiento de las redes informáticas y del Centro de Datos (NIEBLA – INOTU).
- El reordenamiento y redimensionamiento de los servicios que nos brinda la NUBE de ETECSA.
- El completamiento de la infraestructura tecnológica.

Además, se diseñó y desplegó un nuevo Centro de Operaciones de Redes y un Centro de Gestión y Control de Ciberseguridad; en función, de mejorar los servicios, la eficiencia, las operaciones en las redes, la seguridad informática y la conectividad en el instituto. Simultáneamente, se desarrolló una herramienta informática para

automatizar y digitalizar los trámites y servicios que brinda el INOTU a la población.

Como parte del perfeccionamiento de la Infraestructura Tecnológica del INOTU se logró.

- Aumentar el ancho de banda de 25 a 256 MB.
- La adquisición de nuevos equipamientos que permitió incrementar la seguridad en las redes informáticas.
- Se modernizaron los servidores alcanzando 42.6 TB de capacidad de almacenamiento.
- Se mejoró la conectividad.
- Se encuentran conectadas a la VPM del Instituto el 100 % de las delegaciones provinciales y solo 12 (75 %) tramitan información a través de ella incidiendo (Pinar del Río, Artemisa, MEIJ, Guantánamo). El 93,75 % de los municipios están conectados con el centro de datos nacional, pero solo 16 (9,7 %), realizan trámites digitales en la plataforma del INOTU, afectados por falta de equipamiento, preparación del personal y el Sistema Energético Nacional.
- El 81,25 % de los municipios utilizan la plataforma MITRANSFER para el cobro de los sellos digitales, incidiendo municipios de las provincias (Artemisa, Camagüey MEIJ,). Durante el año 2024 se mataron 13 825 sellos recaudándose. 92 176 pesos.
- Existen dificultades con el empleo de la plataforma “BIENESTAR solo 11 (68,65 %) la emplean de manera estable, recibiendo 20 787 solicitudes de trámites, cuatro (4) la emplean de forma limitada (Mayabeque, Matanzas, Holguín y Santiago de Cuba) y no la emplea Pinar del Río.
- El 91,1 % de los municipios emplean la tarjeta magnética para el cobro de los trabajadores.

- El 81,2 % (13) de las provincias utilizan el código QR para el pago de los trámites a la población.

**Aunque se muestran modestos avances aún estamos muy lejos de lograr la profunda transformación digital que necesita el INOTU.**

## **b) CIENCIA Y TÉCNICA**

Como parte de las acciones para la implementación del Sistema de Gestión de Gobierno orientado a la innovación en el 2024 se trabajó en el fortalecimiento del Consejo Técnico Asesor en los diferentes niveles de dirección del INOTU, incorporando 73 expertos externos de las universidades, el CITMA y centros de I+D+I; se cumple el cronograma de reuniones al 100 % en el Órgano Central (6 más que en el 2023) y al 65,4 % en las delegaciones (42 CTA más que en el 2023) y 62 direcciones Municipales logran un funcionamiento estable de este órgano de consulta (177 CTA más que en el 2023). Se desarrollaron más de 50 espacios de diálogos con las universidades y otras instituciones del territorio; analizando temas relacionados con la continuidad de estudios en la especialidad de Ordenamiento Territorial, capacitación y formación del potencial humano y la transformación digital, entre otros. Profesionales del INOTU atendieron a 164 estudiantes en prácticas preprofesionales, con 15 tutorías de tesis, dos (2) oponencias y la participación en 13 tribunales de tesis. El 81,3 % de las delegaciones realizaron Evento de Base del Fórum por la Innovación, se presentaron 231 ponencias, de la cuales hubo (64) Relevantes, (52) Destacadas y (40) Menciones. Profesionales del INOTU participan como expertos de Macroprogramas, Programas, comisiones de trabajo y Consejo Técnico Asesor de otras instituciones. Se aprobó el Programa Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación: Ordenamiento

Territorial y Urbanismo, realizando convocatoria para presentación de proyectos.

Participaron además en otros proyectos.

1. Modelo de Manejo Sostenible de Tierras para la adaptación al cambio climático en agroecosistemas degradados de Cuba. Dirige: Agencia de Medio Ambiente (AMA).
2. Observatorio de Desarrollo Municipal del Centro de Desarrollo Local y Comunitario. Dirige: Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL).
3. Creación de capacidades para la implementación de la NAU en el desarrollo local del municipio. Dirige: Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (UCLV).

Se tiene representación en dos grupos de expertos de otros organismos:

- Grupo de expertos del Programa sectorial para la reducción de riesgo de desastres. Miembro: Carlos Manuel Rodríguez Otero.
- Grupo de expertos del Programa de Desarrollo Local. Miembro. Carlos Manuel Rodríguez Otero.

Muy relevante el Premio Nacional de Medio Ambiente 2024 otorgado al MSc. Carlos Manuel Rodríguez Otero por los resultados de toda una vida dedicados a la investigación en este campo.

Aun es deficiente la preparación de los directivos para la elaboración de proyectos, aspecto en el cual debemos continuar trabajando con el asesoramiento del CITMA.

**Aunque la actividad ha mostrado modestos avances aún no existe en todos los cuadros una clara comprensión de la necesidad de aplicar la ciencia y la innovación a toda la actividad de dirección y conducción de procesos.**

### **c) COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

En el año 2024 se realizaron 1 059 152 acciones de comunicación entre ellas, la radio 1 327, televisión 176, prensa nacional y local 314 y en redes sociales 185 714.

Se participó en varios programas radiales y televisivos: Mesa Redonda “Implementación de la NAUC a nivel local”; la Revista Hola Habana y el programa Triángulo de la Confianza, ambos con la Ley 145, la Revista Buenos Días con las actividades de octubre urbano y la implementación de la NAUC, 16 programas Haciendo Radio con los temas de la Ley 145, la NAUC, las actividades de la jornada de octubre urbano, las regulaciones urbanísticas y la gestión de riesgos y cambio climático; así como se han ofrecido varias entrevistas y materiales para la prensa escrita y para reportajes de la televisión.

Se divulgaron los resultados de diferentes eventos nacionales doce (12) e internacionales siete (7), todos con presencia en el Portal Web INOTU (visibles en más de 90 países), las redes sociales institucionales y de ONU-Hábitat, realizados audiovisuales sobre el Octubre Urbano y cuatro publicaciones impresas:

El portal Web INOTU [www.inotu.gob.cu](http://www.inotu.gob.cu) garantizó el acceso a los documentos normativos y los contenidos principales de los esquemas y planes de Ordenamiento Territorial y Urbano aprobados y las regulaciones urbanísticas de 70 municipios, se recibieron 15 900 visitas, de ellas a documentos normativos 4 620, legislativos 870, Regulaciones Urbanas 2 610 y consultas a la Ley 7 800. Se publicaron 256 noticias relacionadas con la actividad del OTU.

Las Delegaciones Provinciales de Ordenamiento Territorial y Urbano más destacadas en el trabajo, con mayor integralidad en los resultados de Comunicación Institucional durante el año, fueron:

Cienfuegos, Ciego de Ávila, Guantánamo, Holguín, Las más rezagadas fueron: Artemisa, Camagüey y el MEIJ.

**Independientemente de los modestos avances debemos continuar trabajando en el combate en las redes sociales, dando seguimiento a las cuentas de nuestras principales dirigentes e incrementar las publicaciones de contenidos propios.**

#### **XIV. Control Interno**

Se realizaron ocho (8) controles integrales a las provincias y ZEDM, además un control al cobro de los servicios técnicos a la provincia de Matanzas. Se realizaron 3 verificaciones presupuestarias (Artemisa, Mayabeque y La Habana.)

Se impartieron clases metodológicas de Control Interno según Resolución 60/2011 de la CGR, al Sistema de INOTU, así como intercambios con contadores y delegados referentes a Control Interno de los Subsistemas Contables.

Otro aspecto a señalar fue la aplicación de la Guía de Autocontrol, siguiendo las experiencias de la ejecución de Auditorías Estratégicas

Reportados a la CGR cuatro (4) hechos de corrupción administrativa, Artemisa (2), Sancti Spíritus y Matanzas (1) respectivamente.

En el año 2024 se conoció la ocurrencia de 11 hechos extraordinarios (tres menos que en el 2023), de ellos 10 fueron constitutivo de delitos destacándose el robo con fuerza como la tipificación más frecuente con 5, representando el 45 % del total de hechos. El mayor número de hechos se concentra en la sede del Órgano Central con seis (6) lo que representa el 54 %.

De acuerdo con el cronograma de trabajo para la actualización de la lista interna y limitada del organismo, concluyó la primera fase de forma satisfactoria en el mes de diciembre, quedando pendiente las tres fases restantes a cumplir con plazo hasta el 30 de noviembre de 2025.

**La Actividad se encuentra estancada, aun el sistema de control interno no es una prioridad en el sistema de trabajo de los directivos.**

## **XV. Defensa, Seguridad y Protección.**

Se cumplieron las actividades en correspondencia con los planes del Entrenamiento Conjunto Granma y el Ejercicio Estratégico Bastión 2024 en los cuales se cumplieron los objetivos propuestos.

A pesar que a nivel de país se suspendió el Ejercicio Popular Meteoro 2024, por indicaciones del Presidente del INOTU, se realizó la preparación de los miembros del Consejo de Dirección en los aspectos contenidos en la Directiva 1 para la reducción de riesgos de desastres del Presidente del Consejo de Defensa Nacional y se llevaron a cabo un grupo de medidas de preparación de la instalación para enfrentar la temporada ciclónica.

Se cumplieron las actividades previstas en la Jornada Nacional de Protección Física y contra incendios en el mes de abril.

**Se muestran modestos avances.**

## **XVI. Relaciones Internacionales.**

La Dirección de Relaciones Internacionales trabajó en la implementación del plan para desarrollar y diversificar las potencialidades de servicios técnicos en materia de Ordenamiento

Territorial y Urbanismo y la posible contratación para el año 2025, a través de la vía diplomática, las sesiones intergubernamentales y los encuentros bilaterales con representantes de las empresas exportadoras de servicios técnicos afines y por la vía multilateral, en especial con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat, continuando con la actualización del personal en cantera para la colaboración.

Incrementadas las gestiones de coordinación e intercambio internacional con alta visibilidad y una digna representación del país ante máximos representantes de organismos e instituciones internacionales afines a nuestra misión estatal. Realizados intercambios con representantes de 14 países en materia de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, entre los que se destaca nuestra participación en el XII Foro Urbano Mundial (WUF12), la Asamblea de Ministros y Máximas Autoridades de la Vivienda y el Urbanismo (MINURVI), Tercera Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe. Estos encuentros identificaron posibles acciones de cooperación con países de la región

Durante el año fueron fortalecidos los vínculos bilaterales con otros países. Se sostuvieron conversaciones directas con altos directivos de los ministerios a fines a nuestra actividad de República Dominicana (Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, MIVHED) y la República de Honduras (Dirección de Ordenamiento Territorial), adscriptas a la Secretaria de Planificación Estratégica de Honduras, firmándose ambas contraparte Protocolos de Cooperación, iniciándose el intercambio científico técnico, asociados a temas de legislación y normativas jurídicas en materia de Ordenamiento Territorial, Uso del Suelo y Asentamientos Humanos, en este marco se comienza un diagnóstico para determinar los servicios técnicos a colaborar próximamente.

Como resultado de la participación del INOTU en el 9no. Fórum Económico del Lejano Oriente, celebrado en la Universidad de Vladivostok, Rusia, se firmará próximamente “Memorando de Entendimiento” con el Servicio Federal de Registro Estatal, Catastro y Cartografía de la Federación de Rusia.

Por otra parte, el INOTU participó en trece proyectos de colaboración Internacional, tres de ellos coordinados por el INOTU. Se encuentran nueve (9) proyectos en preparación, en búsqueda de fuente de financiamiento.

1. Incrementando la Resiliencia a través de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en ciudades latinoamericanas (Nature4Cities) 2021-2024.
2. Programa regional “Contribución a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la recuperación pospandémica en Centroamérica y República Dominicana” 2022-2024.
3. Asistencia técnica para la recuperación temprana de la provincia de Pinar del Río, a través de un programa de fortalecimiento de capacidades para la protección y el derecho a la vivienda adecuada de las personas afectadas en la habitabilidad por el huracán Ian, 2022-2024.

Todos han estado acompañando con acciones priorizadas de nuestra misión estatal y el desarrollo de capacidades de especialistas en los principales procesos de trabajo con el financiamiento de las agencias que lo implementan en la región. Por este concepto se recibió donativo informático y se recibirá próximamente equipamiento para la construcción de un tejero en la Provincia de Pinar del Río, Municipio Viñales.

Se realizan negociaciones con el interés de la exportación de servicios técnicos con las empresas exportadoras en procesos afines a nuestra actividad pertenecientes a MINCEX, MICONS, INRH, ANTEX, GAMMA, UNECA y BIOCUBAFARMA.

**La Actividad durante el año fue muy fructífera mostrando avances y creando las condiciones para resultados superiores en el futuro.**

## **XVII. Aseguramiento Logístico.**

El Coeficiente de disposición técnica aumentó de un 47 % a un 54,3 % motivado por la implementación de las acciones de mantenimiento y reparación invirtiéndose 87 240 540.21 millones de pesos.

El instituto cuenta con un inventario de 227 inmuebles, de ellos en buen estado 81 (36 %), regulares 99 (43 %) y mal estado técnico 47 (24 %). Se trabajó en la realización de acciones de inversión y mantenimiento constructivo en cuatro (4) delegaciones provinciales y trece (13) direcciones municipales. Se logró inscribir en el patrimonio del INOTU 13 locales, quedando pendientes 32.

En el año se ejecutaron valores por concepto de Inversiones Constructivas de 12 millones 790 mil 148 43 pesos, y por Mantenimiento Constructivo 70 millones 582 mil 414.95 pesos, para un total de 83 millones 372 mil 563.38 pesos. Las acciones de inversiones y mantenimiento constructivo ejecutadas en 20 inmuebles en los territorios de Sancti Spíritus (direcciones municipales, Jatibonico, La Sierpe y Cabaiguán), Pinar del Río (Municipios Los Palacios, San Juan y Martínez, Guanés, Consolación del Sur y Delegación Provincial), Matanzas (Delegación Provincial y Oficinas

Administrativas de La Jaiba), Holguín (Municipios Holguín, Mayarí, Urbano Noris, Cacocún y Báguano), Artemisa (Delegación Provincial, Municipio Bahía Honda), La Habana (Delegación Provincial) y Sede INOTU (Oficina Central, UAA y Escuela Ramal).

Fueron instalados tres (3) sistemas de Paneles Solares en la Sede del INOTU y las Delegaciones Provinciales de Camagüey y Cienfuegos.

Contamos con un Módulo de autoconsumo para el beneficio de los trabajadores del INOTU.

**Se muestran modestos avances.**

## **XVIII. PRINCIPALES DISTORSIONES IDENTIFICADAS DURANTE EL AÑO 2024.**

- a) Falta de sistematicidad, exigencia e integralidad de todos los factores en el enfrentamiento a las ilegalidades en materia de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- b) Burocratismo, falta de calidad, y sensibilidad en la atención a la población que acude a nuestras oficinas a realizar trámites, lo cual crea insatisfacciones.
- c) Los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Urbano no constituyen una herramienta de trabajo para los Gobiernos Locales ni las estructuras del INOTU.
- d) Deficiente trabajo en la evaluación, superación, capacitación y completamiento de los cuadros y sus reservas.
- e) Falta de preparación y sistematicidad de los delegados para realizar los análisis del presupuesto, su control y eficiente empleo.
- f) Dificultades para la instrumentación de un sistema de trabajo coherente con las funciones de cada nivel de dirección.

- g) Falta de percepción en la mayoría de los cuadros de la importancia de instrumentar, controlar y exigir los pilares de Gobierno.
- h) Falta de preparación, exigencia y control de los cuadros en la instrumentación del sistema de control interno.
- i) Incumplimientos, morosidad, falta de seguimiento al sistema informativo establecido, así como deficiente calidad de las informaciones.

## **Conclusiones.**

A pesar de las múltiples insatisfacciones que aún tenemos en el resultado de nuestro trabajo, en el año 2024 **se lograron discretos avances en la actividad del instituto**, elevando la eficiencia en la prestación de servicios a personas naturales y jurídicas, mejorado los resultados en la erradicación de ilegalidades, las condiciones de vida y trabajo del personal, la implementación de los tres pilares de gobiernos, y una elevada actividad en las relaciones internacionales.